

**CIRCULAR 2817**

27/11/2017

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA****Licencias 2018**

Según los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de junio del 2017 celebrada en Alcoy, reflejados en la circular 2317 en su punto 6º, precios de licencias, y donde se aprobó mantener los mismos precios del 2017 de las diversas licencias para año 2018.

Se establece el siguiente cuadro:

PRECIOS LICENCIAS 2018

CLUBES (renovación)	168,00 €
CLUBES (nueva licencia)	217,00 €
ARQUER@ -14 AÑOS	20,00 €
ARQUER@ + 14 AÑOS	47,50 €
JUECES	40,00 €
TECNICOS	40,00 €
ARQUER@ + JUEZ O TECNICO	84,00 €
ARQUER@ + JUEZ + TECNICO	120,00 €
JUEZ + TECNICO	76,00 €
DUPLICADO (sustracción, pérdida...)	6,00 €
SEGURO CURSOS	10,00 €

Tramitación de licencias 2018

El programa de gestión de licencias, playoff, no admite la tramitación de dos temporadas a la vez, por lo que el próximo día **29 de noviembre será el último día** que se puedan tramitar licencias de este año 2017 y a **partir del lunes 4 de diciembre ya podremos solicitar las licencias del año 2018.**

Este año os ofrecemos la posibilidad de cobraros las licencias directamente por el banco, esto es, que os facturaríamos directamente las licencias solicitadas pasando un



CIRCULAR 2817

27/11/2017

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Licencias 2018

recibo por el banco. Para ello necesitamos vuestro consentimiento y número iban de la cuenta del club, por lo que se acompaña un formulario adjunto al correo.

De esta forma cuando solicitéis las licencias generaremos una factura del importe de las licencias que reúnan los requisitos y no tendremos que esperar a que realicéis el ingreso con el número de albarán, tramitando la licencia esa misma semana.

Quienes ya entregaron el consentimiento a la EVTA, solo tienen que confirmarme por correo electrónico que lo entregaron y consienten que se les facture también las licencias.

Quienes no lo entregaron y quieran acogerse a este sistema rogamos envíen dicho formulario relleno a la mayor brevedad.

Quienes no se acojan a este sistema seguirán igual que hasta ahora; solicitan licencia, comprobamos, confeccionamos el albarán, y realizan la transferencia con el número de albarán.

Estamos convencidos que agilizaremos enormemente el proceso.

Recordar que las licencias que se envíen por correo postal irán a la dirección que tengáis puesta en la persona de contacto del playoff y con la palabra correos, según las dice la guía de licencias.

Seguro de cursos.

Los seguros de los cursillistas **caducan el día 31 de diciembre de este año 2017**. Por lo que deberíais evitar realizar cualquier curso que ocupe parte de los dos años.

Licencia tercer trimestre.

Aunque posiblemente ya no tenga mucho sentido se dejara habilitada hasta el día 20 de diciembre.

El secretario: Juan Menchón.